

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2771****Número de Repertorio: 6240**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2771 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312557117	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES	COMPRADOR
1306660216	CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA	VENDEDOR
1305479709	VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332109000	38376	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 19 agosto 2022

Fecha generación: viernes, 19 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 8 8 3 4 X R Q Y 4 C 4





Factura: 002-002-000051896



20221308004P01448

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01448						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2022, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305479709	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306660216	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO CEDENO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312557117	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9611.50						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LOS CÓNYUGES, SEÑOR
GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS Y LA
SEÑORA CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ;
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES
CEDEÑO CEDEÑO. CUANTÍA: NUEVE MIL
SEISCIENTOS ONCE DOLARES CON
CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
9.611,50).- DOS COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día once de agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedores, los cónyuges, señor GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS; y, la señora CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ, ambos casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, y por los que les corresponde dentro de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en la ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de Comprador, el señor CARLOS ANDRES CEDEÑO CEDEÑO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01448

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica
2 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
3 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
4 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
6 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
7 naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
8 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera
9 libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que
10 es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar
11 en sus registros una escritura pública de COMPRAVENTA al
12 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
14 presente escritura pública: Por una parte, los cónyuges, señor
15 GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS, portador de la cédula
16 de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CINCO, CUATRO,
17 SIETE, NUEVE, SIETE, CERO guión NUEVE (130547970-9), de
18 nacionalidad ecuatoriana; y, la señora CECILIA PATRICIA
19 CASTRO LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número
20 UNO, TRES, CERO, SEIS, SEIS, SEIS, CERO, DOS, UNO guión
21 SEIS (130666021-6), por sus propios y personales derechos, y
22 por los que les corresponde dentro de la sociedad conyugal por
23 ellos formada, a quienes en adelante se les podrá denominar
24 simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el
25 señor CARLOS ANDRES CEDEÑO CEDEÑO, portador de la
26 cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, DOS, CINCO,
27 CINCO, SIETE, UNO, UNO guión SIETE (131255711-7), de
28 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

10/07/2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 quien en adelante se podrá denominar simplemente como “EL
2 COMPRADOR”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores
3 GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS y CECILIA PATRICIA
4 CASTRO LOPEZ son dueños de un lote de terreno ubicado en
5 una parte de la Urbanización “Palo Santo”, signado con lote N°
6 09, manzana U, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con
7 las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros
8 (10.00m), avenida 237-B. ATRÁS: diez metros (10.00m), lote
9 N°19. COSTADO DERECHO: quince metros (15.00m.), lote
10 N°8. COSTADO IZQUIERDO: quince metros (15.00m), lote
11 N°10. El área total es de CIENTO CINCUENTA METROS
12 CUADRADOS (150.00 M2). El predio descrito se encuentra
13 libre de gravamen. **B) Historia de Dominio:** UNO) Mediante
14 Escritura Pública de Compraventa con fecha trece de
15 noviembre del año dos mil celebrada en la Notaria Pública
16 Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la
17 Propiedad de Manta, el veintidós de noviembre del año dos
18 mil. DOS) Mediante Escritura Pública de Compraventa con
19 fecha siete de junio del año dos mil uno, celebrada en la
20 Notaria Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en
21 el Registro de la Propiedad de Manta, el cuatro de julio del año
22 dos mil uno. TRES) Mediante Escritura Pública de Planos con
23 fecha quince de noviembre del año dos mil uno, celebrada en
24 la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el
25 Registro de la Propiedad de Manta, el catorce de diciembre del
26 año dos mil uno. CUATRO) Mediante Escritura Pública de
27 Planos con fecha treinta de enero del año dos mil tres,
28 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, e

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cuatro de
2 abril del año dos mil tres. CINCO) Mediante Escritura Pública
3 de Compraventa con fecha dieciséis de enero del año dos mil
4 trece celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón
5 Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el
6 siete de julio del año dos mil veintidós. **TERCERA: OBJETO**
7 **DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, LOS
8 VENDEDORES dan en venta, a favor del COMPRADOR, un lote
9 de terreno ubicado en una parte de la Urbanización “Palo
10 Santo”, signado con lote N° 09, manzana U, de la parroquia
11 Tarqui del cantón Manta, con sus medidas y linderos
12 específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No
13 obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como
14 cuerpo cierto.- El vendedor se obliga al saneamiento por
15 evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se
16 transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce,
17 entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y
18 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su
19 dominio.- Con los antecedentes antes expuestos, EL
20 COMPRADOR declara conocer e identificar plenamente el
21 inmueble en venta, así como sus características y
22 especificaciones. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El
23 precio del bien inmueble en venta es de NUEVE MIL
24 SEISCIENTOS ONCE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS
25 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 9.611,50);
26 que el comprador paga mediante transferencia bancaria a los
27 vendedores, y que la parte vendedora declara haberlos recibido
28 a su entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al
2 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de
3 acontecer algún imprevisto como accidente natural,
4 transformación física del terreno, etc., los vendedores se exime
5 de responsabilidad alguna.- La parte compradora declara
6 expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas
7 sus características topográficas y conformación de suelos, por
8 lo tanto es de su exclusiva responsabilidad el cambio o
9 mejoramiento del suelo, en relación a la edificación que la
10 parte compradora desee construir.- **QUINTA:**

11 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza al señor
12 CARLOS ANDRES CEDEÑO CEDEÑO para que solicite la
13 inscripción del presente contrato de Compraventa en el
14 correspondiente Registro de la Propiedad del cantón
15 Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes

16 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo
17 el principio de la buena fe en los negocios, que tanto
18 los valores como el bien inmueble que se intercambian
19 con motivo del presente contrato de compraventa, tienen
20 un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan
21 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
22 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
23 psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan
24 recíprocamente para que en caso de investigaciones
25 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
26 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
27 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
28 presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por
2 estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA**
3 **DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
4 formalidades de estilo para la plena validez del presente
5 instrumento. (Firmado) Abogado RODRIGO CRESPO
6 ZAMBRANO con Matrícula número: trece guión dos mil
7 catorce guión ochenta y siete del FORO DE ABOGADOS DE
8 MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
9 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
10 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en
11 ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
12 contenido de la presente, PROTECCION DE DATOS DE
13 CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter
14 personal consignados en el presente instrumento público,
15 serán tratados y protegidos, según la ley de protección de
16 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
17 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de
18 estos datos, quedando los comparecientes informados de los
19 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en
20 esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento
21 de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
22 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
23 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
24 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
25 Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o
26 negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los
27 datos personales es un requisito legal, encontrándose el
28 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01448

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no
2 sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
3 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial,
4 sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
5 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad
6 del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
7 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
8 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
9 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que
10 pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,
11 autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones
12 Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida
13 la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
14 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
15 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará
16 las cesiones de dichos datos que sean de obligado
17 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades
18 y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que
19 suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos
20 proporcionados se conservarán durante años necesarios para
21 cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le
22 sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el
23 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o
24 entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme
25 la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
26 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,
27 portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la
28 norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento
2 Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las
3 disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente
4 dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los
6 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
7 le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma
8 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
9 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriel Antonio Vasquez Macias



SR. GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS

C.C. # 130547970-9

VENDEDOR

Cecilia Patricia Castro Lopez



SRA. CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ

C.C # 130666021-6

VENDEDORA



Carlos Andres Cedeño Cedeño



SR. CARLOS ANDRES CEDEÑO CEDEÑO

C.C. # 131255711-7

COMPRADOR.-

Felipe Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
29/07/2022 10:18:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1343888438
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000432
Fecha: 29/07/2022 10:18:55 a.m.

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

No. Autorización:
2907202201176818352000120566020000004322022101816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/029950

Fecha: 08/11/2022

Contribuyente: VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO

VP-8272992

Identificación: CI 1305479709

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/088702	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	62.62	0.00	0.00	0.00	0.00	62.62	62.62
Total:								62.62	62.62

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	11/08/2022				62.62	0.00	0.00	62.62
Total:					62.62		0.00	62.62

jennifer_puya 11/08/2022 10:11:04

RAMOS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/029949

Fecha: 08/11/2022

Contribuyente: CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES
Identificación: CI 1312557117 **Teléfono:** 0986227397
Correo: carloscedeno2022loja@gmail.com
Dirección: urb palo santo- lote 9 mz U
Referencia:

VP-0272992



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/088701	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	28.83	0.00	0.00	0.00	0.00	28.83	28.83
2022	T/2022/088701	DE ALCABALAS	57.67	0.00	0.00	0.00	0.00	57.67	57.67
Total:								86.50	86.50

FORMA DE PAGO

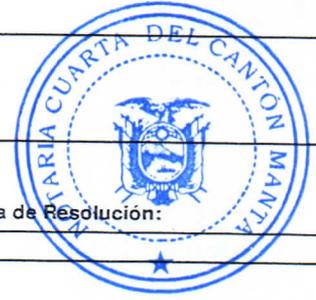
Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	11/08/2022				86.50	0.00	0.00	86.50
Total:					86.50		0.00	86.50

jennifer_puya 11/08/2022 10:10:36 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tiempo Transcurrido	38.44
Total:	38.44

RAMPO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/088701
DE ALCABALAS

Fecha: 08/10/2022

Por: 86.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/08/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO

Identificación: 1305479709

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES

Identificación: 1312557117

Teléfono: 0986227397

Correo: carloscedeno2022loja@gmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL 40% SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-557604



PREDIO:

Fecha adquisición: 07/07/2022

Clave Catastral
3-33-21-09-000

Avaluo
9,611.50

Área
150.00

Dirección
MZULT.9URBPALOSANTO

Precio de Venta
9,611.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	96.11	38.44	0.00	57.67
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	28.83	0.00	0.00	28.83
Total=>		124.94	38.44	0.00	86.50

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			38.44
Total=>				38.44

PM 120

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082022-071430
Manta, jueves 11 agosto 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-21-09-000 perteneciente a VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO con C.C. 1305479709 ubicada en MZ-U LT. 9 URB, PALO SANTO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,611.50 NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 10 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1721743EEKWOL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-067574

N° ELECTRÓNICO : 219808

Fecha: 2022-06-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-21-09-000

Ubicado en: MZ-U LT. 9 URB, PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305479709	VASQUEZ MACIAS-GABRIEL ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,450.00

CONSTRUCCIÓN: 161.50

AVALÚO TOTAL: 9,611.50

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168238XFNCUSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-11 10:45:34

N° 082022-071264

Manta, martes 09 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1305479709**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172008FYBHQP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108385	2022/08/10 9:19	10/08/2022 09:19:00a. m.	788725	2022/08/10
CONTRIBUYENTE VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO C.I.: 1305479709				
CLAVE CATASTRAL	033321090000000000			
UBICACION	MANTA / PALO SANTO MZ-U LT. 9 URB, PALO SANTO			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) (+)Emisión 0.00 (+)Interés 0.00 (+)Coactiva 0.00	3.00 (+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00 (-)Descuento \$ 0.00 (-)Abonos Título \$ 0.00
		USD 3.00
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		

ANA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

38376

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024887
Certifico hasta el día 2022-08-09:

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3332109000
Fecha de Apertura: lunes, 17 diciembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Palo Santo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Formando parte de la Urbanizacion Palo Santo signado con lote N. 9 Mz. U de la parroquia Tarqui del canton Manta tiene las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 10,00m.- Avenida 237-B. ATRAS: 10,00m.- Lote N. 19. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.-10. AREA TOTAL: 150,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 miércoles, 22 noviembre 2000	19979	19985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 miércoles, 04 julio 2001	14970	14977
PLANOS	PLANOS	29 viernes, 14 diciembre 2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 viernes, 04 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2268 jueves, 07 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR
VENDEDOR BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios. Área Social: Frente 20,00m - Calle S/n Atrás: 20,00 m - pasaje peatonal Costado derecho: 30,00 m - Calle s/n Costado izquierdo: 30,00 m - Lotes #3 -6 Mz E-1 Área total: 600,00m2 Áreas de garantía: Manzana E-1 Lotes # 01 -> 150,00m2 Lotes # 02 -> 150,00m2 Lotes # 03 -> 150,00m2 Lotes # 04 -> 150,00m2 Lotes # 05 -> 150,00m2 Lotes # 06 -> 150,00m2 Manzana E Lotes # 06 -> 150,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 enero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. lotes en garantias 93 lotes : Manzana B - lote 10m --- 150,00m2 Manzana D.- lote 8 -----150,00m2 Manzana G.- lotes 3-7 -7A ---450,00m2 Manzana H.- Lotes 8-13-14-16A - 16B ---750,00m2 Manzana I -lotes 1-2-3 ---607,50m2 Manzana J.- lotes 2-4-6-8---600,00m2 Manzana K.- lotes 3- 8- 11- 12.---600,00m2 Manzana L.- lotes 2-8 ---300,00m2 Manzana M. Lote 9 ---150,00m2 Manzana N. Lote 4- 6-10- 12 ---600,00m2 Manzana O. lote 1-2-3- 4- 5- 8A ---900,00m2 Manzana P. lote 6 -16 ---300,00m2 Manzana Q. Lote 10-----150,00m2 Manzana R. Lote 4-5-9-10-14-15-18-20 ---1200,00m2 Manzana S. lotes 5-9- 10-11-14- 20 ---900,00m2 Manzana T. lote 5- 12 -----300,00m2 Manzana U. lote 11 -----150,00m2 Manzana V .lotes 4 - 7-11- 12- 17---750,00m2 Manzana W lote 6-7-13-20- 600,00m Manzana X lote 8- 18--- 300,00m2 Manzana Y lotes 6-7-8-18--- 600,00m2 Manzana Z lote 19 --- 150,00m2 Manzana C-1 lotes 6-7-10---11---600,00m 2 Manzana D-1 lote 6 ---150,00m2 Manzana E-1 lote 1-2-6-7 ---600,00m2 Manzana F-1 lotes 2-3-4-5-6-12 ---900,00m2

Número de Inscripción : 29

Número de Repertorio: 6431

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manzana G-1 lote 1-2-3.— 450,00m2 Manzana H-1 lote 1—150,00m2 Manzana I-1 LOTE 1-2-3-8 —600,00M2. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E 1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 julio 2022

Número de Inscripción : 2268

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5059

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Formando parte de la Urbanización Palo Santo signado con lote N. 9 Mz. U de la parroquia Tarqui del Cantón Manta tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. 10,00m.- Avenida 237-B. ATRAS: 10,00m.- Lote N. 19. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.-10. AREA TOTAL: 150,00m2. Comparece el señor Gabriel Antonio Vásquez Macias de estado civil casado con la señora Cecilia Patricia Castro López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	COMPAÑIA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024887 certifico hasta el día 2022-08-09, la Ficha Registral Número: 38376.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 6 1 2 7 G Q O L 6 Z J



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130547970-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ MACIAS
GABRIEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA PATRICIA
CASTRO LOPEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MGS.DIR.ESTR.MARK.VE

E113312X22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ CORTEZ GABRIEL SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS VERA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-22

000513563

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 MASCULINO

N 53714816
1305479709



CC II 1305479709

VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO



Escuadrado unido en Democracia

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED
SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DEL JURADO

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305479709

Nombres del ciudadano: VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DIR.ESTR.MARK.V

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: VASQUEZ CORTEZ GABRIEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS VERA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-747-71482



222-747-71482

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTRO LOPEZ
CECILIA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GABRIEL ANTONIO
VASQUEZ MACIAS**

Nº **130666021-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA** V3344V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTRO CHAVEZ ARMENGOL GREGORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ CHAVEZ ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2017-09-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-04

ICM 17 07 825 26 176

000832435




DIRECTOR GENERAL FIDEL DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA Nº: **0005 FEMENINO**

CRE
Código Único de Identificación

Nº **39512461**
1306660216



04-05-2017

SIGNIFICADO
D.C.N. 1306660216

CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306660216

Nombres del ciudadano: CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: CASTRO CHAVEZ ARMENGOL GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ CHAVEZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



1306660216

CASTRO LOPEZ CECILIA PATRICIA

04-09-2017

DIGERCIC



N° de certificado: 222-747-71665



222-747-71665

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
N° 131255711-7

CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEDEÑO CEDEÑO CARLOS JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MOREIRA VIRGINIA MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2020-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-02-10

00070302

01 1438 08 478

Director General: *[Signature]*
Fiscal del Cedula: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0017 MASCULINO

CC N°: 1312557117

CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

CIUDADANA O:

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312557117

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO CARLOS ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO CARLOS JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MOREIRA VIRGINIA MARIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Carlos Cedeño C.



N° de certificado: 224-747-71589



224-747-71589

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

BLANCO
EL
PAGINA

PAGINA
EN
BLANCO